Comunicado de Prensa 52/2025

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRÓ SU 178 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, 14 de julio de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró su 178 Período Ordinario de Sesiones del 23 de junio al 4 de julio de 2025, de manera híbrida con actividades virtuales y presenciales. Durante este período, la Corte realizó deliberaciones y audiencias.

I. Audiencias públicas[1]

La Corte llevó a cabo tres audiencias públicas en los siguientes casos contenciosos:

a. *Caso Zambrano, Rodríguez y otros Vs. Argentina*[2]

La audiencia pública se realizó el miércoles 25 de junio. Puede acceder a las fotografías aquí. Encuentre la transmisión de la audiencia aquí.

b. *Caso Puracal y otros Vs. Nicaragua*

La audiencia pública se realizó de manera virtual el jueves 26 de junio continuando el viernes 27 de junio. Encuentre la transmisión de la audiencia del día jueves aquí y del día viernes aquí.

c. *Caso Chavarría Morales y otros Vs. Nicaragua*

La audiencia pública se realizó de manera virtual el viernes 27 de junio. Encuentre la transmisión de la audiencia aquí.

II. Sentencias

La Corte aprobó las sentencias sobre los siguientes casos contenciosos:

a. Caso Lynn Vs. Argentina[3]
b. Caso Rodríguez Pighi y otros Vs. Perú
c. Caso Leite, Peres Crispim y otros Vs. Brasil[4]

III. Sentencias de Interpretación[5]:

La Corte emitió tres sentencias de interpretación respecto de los casos:

a. Caso Leite de Souza y otros Vs. Brasil[6]
b. Caso Reyes Mantilla y otros Vs. Ecuador
c. Caso Habitantes de la Oroya Vs. Perú

IV. Medidas provisionales

El 1 de Julio la Corte adoptó una medida provisional en el siguiente caso:

Caso Chavarría Morales y otros Vs. Nicaragua. Consulte el texto completo de la Resolución aquí.

El 1 de julio la Corte IDH emitió dos resoluciones de medidas provisionales en los siguientes casos en etapa de supervisión de cumplimiento:

a. Caso Molina Theissen Vs. Guatemala. Consulte el texto completo de la Resolución aquí.

b. Caso Norín Catrimán y otros (Dirigentes, Miembros y Activista del Pueblo Indígena Mapuche) Vs. Chile. Consulte el texto completo de la Resolución aquí.

V. Supervisión de cumplimiento de sentencias

La Corte aprobó siete resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencias en los siguientes casos:

a. Caso Tavares Pereira y otros Vs. Brasil.
b. Caso Poblete Vilches y otros Vs. Chile.
c. Caso Profesores de Chañaral y otras Municipalidades Vs. Chile.
d. Caso Extrabajadores del Organismo Judicial Vs. Guatemala.
e. Caso Kawas Fernández Vs. Honduras.
f. Caso Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay.
g. 19 Casos Vs. Perú (Aplicación del artículo 53 del Reglamento y Supervisión de Cumplimiento de Sentencia).

VI. Otras resoluciones dictadas por la Corte

La Corte dictó resoluciones en aplicación del artículo 53 del Reglamento respecto de los siguientes casos:

a. Caso Mejía Ramírez y otros Vs. Perú.
b. Caso de los Pueblos Indígenas Mashco Piro, Yora y Amahuaca Vs. Perú.
c. Caso Gamboa García y otros Vs. Perú.
d. Caso de la Comunidad Garífuna de Cayos Cochinos Vs. Honduras.

VII. Reuniones protocolares

a. Reunión con representante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores del Congreso de Paraguay

El lunes 23 de junio la Corte IDH sostuvo una reunión protocolar con el Senador Rafael Filizzola Serra, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores del Congreso de Paraguay. En la reunión también participó el Embajador de Paraguay en Costa Rica, Julio Duarte Van Humbeck.

b. Reunión entre la Corte IDH y JUFEJUS

La Corte recibió el 24 de junio a una delegación de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), quienes participaron en una reunión protocolar con jueces y juezas del Tribunal, recorrieron distintas áreas técnicas, asistieron a la audiencia pública del caso *Zambrano, Rodríguez y otros Vs. Argentina* y participaron en encuentros con el Centro de Formación, el Área Legal y con la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias.

VIII. Casos pendientes, supervisión de cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas

Asimismo, la Corte continuó con el conocimiento de diversos casos pendientes y supervisó el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de medidas provisionales que se encuentran bajo su conocimiento. También, revisó diversos asuntos de carácter administrativo.

---

[1] La Presidenta de la Corte, Jueza Nancy Hernández López, no participó de las audiencias por motivo de su asistencia a la 55° Asamblea General de la OEA, para la presentación del Informe Anual de labores 2024.

[2] La Jueza Verónica Gómez no participó en la audiencia de este caso por ser de nacionalidad argentina conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte. La Jueza Patricia Pérez Goldberg no participó en la audiencia por motivos de fuerza mayor.

[3] La Jueza Verónica Gómez no participó en la deliberación de la Sentencia de este caso por ser de nacionalidad argentina, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte.

[4] Este caso fue conocido por la composición anterior de la Corte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del Tribunal. El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participó en esta deliberación de esta Sentencia por ser de nacionalidad brasileña, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte. El Juez Humberto Antonio Sierra Porto no participó en esta deliberación por motivos de fuerza mayor.

[5] Estas Sentencias de interpretación fueron conocidas por la composición anterior de la Corte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del Tribunal. El Juez Humberto Antonio Sierra Porto no participó por motivos de fuerza mayor.

[6] El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participó en la deliberación de la Sentencia de este caso por ser de nacionalidad brasileña, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte.

La composición de la Corte para este Período de Sesiones: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay), Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniel Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte aquí. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: Facebook, X (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourtHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), Instagram, Flickr, Vimeo, YouTube, LinkedIn y SoundCloud.